

LOLA SÁNCHEZ ALMANZA,

PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE BOLIVIA (CPCIB)

A mediados de 2010, el Colegio de Profesionales en Ciencias de la Información de Bolivia (CPCIB) eligió como presidenta a la Lic. Lola Sánchez Almanza. Es Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, mención Documentalista por la Universidad Mayor de San Andrés. Tiene postgrados en *Educación Superior* en la Facultad de Derecho UMSA, Convenio Cuba-Bolivia; *Gestor de la Información y la Documentación en las organizaciones*, Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de La Habana, Cuba (2002); *Metodología de la Investigación y Comunicación* (Acreditación MERCOSUR). En la carrera docente, ha sido designada Docente interina (2003-2004), en Documentación y Nuevas Tecnologías, en la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, UMSA.

Es miembro de Número del Colegio de Profesionales en Ciencias de la Información de Bolivia, desde 2003. Ocupó los cargos de Secretaria de Asuntos académicos y Profesionales; Vicepresidenta (gestiones 2005-2007 y 2008-2010). En Junio fue elegida Presidenta del CPCIB 2010-2012.

Empezó su carrera de bibliotecaria en 1978 como Auxiliar de Biblioteca en la Universidad Mayor de San Andrés, a la que ingresó para organizar la biblioteca del entonces Politécnico Medio, que formaba profesionales en ramas técnicas. En 1980 luego del golpe de Estado del Gral. Luis García Meza fue despedida, por causas político-sindicales, retornando a la universidad en junio de 1982. En 1992 pasó a la Biblioteca Facultativa de Economía. El 2001 se hizo cargo de la biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la misma universidad, de donde el 2008 pasó a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, unidad en la que se encuentra actualmente como Responsable. La carrera de Derecho alcan-



zó la acreditación Académica Internacional, avalada por una Resolución del Honorable Consejo Universitario, proceso en el que la Biblioteca jugó un papel preponderante.

Fuentes ha realizado esta entrevista para conocer el plan de trabajo que realizará durante su gestión, y sus criterios sobre la bibliotecología en Bolivia.

Fuentes: Usted ha sido elegida Presidenta del CPCIB. Cuál, a su criterio, los logros del Colegio a partir de su creación.

LSA. El logro mayor fue tener el reconocimiento de la sociedad, la población en general y de nuestros profesionales en particular. Haber posicionado en la sociedad boliviana la profesión bibliotecológica y de las ciencias de la información.

Fuentes: Ha propuesto un plan de trabajo para su gestión, explíquenos cuáles serán sus prioridades.

LSA. Básicamente se ha propuesto lograr que más profesionales se inscriban en el CPCIB. Se tiene como reto el organizar cursos de postgrado y especialidades en Bolivia,

en Bibliotecología, Archivística y Museología, con el propósito de iniciar el proceso de formación de investigadores altamente calificados; así como la capacitación y actualización continua de colegiados y trabajadores en unidades de información a nivel nacional e internacional

Fuentes: Háblenos del rol de las bibliotecarias y bibliotecarios en esta era de transformaciones en Bolivia.

LSA. Este fue el tema central del último Congreso Nacional en el que se analizó nuestro rol y los desafíos que debemos enfrentar a partir de la Nueva Constitución Política del Estado, la transparencia de la información y la incorporación de nuevas culturas, lenguas, etc. Además el de prepararnos al ingreso de las Nuevas Tecnología de la Información y de la Comunicación, considerando de que pronto tendremos un Satélite y que la información contenida en las diferentes unidades deben ser de valor estratégico para el desarrollo de nuestro país y la recuperación de nuestra historia. Pero fundamentalmente se debe incidir en la actuación del profesional en información en la construcción y/o transformación de la sociedad boliviana en una sociedad global centrada en el conocimiento.

Fuentes: Qué opina sobre el proyecto de ley del Sistema Nacional de Bibliotecas que ha propuesto el ABNB. ¿Cuál en su criterio el papel que deben desempeñar los municipios, en el marco de las competencias exclusivas que les señala la CPE, en el tema de las bibliotecas públicas?

LSA. Respecto al proyecto mi opinión personal es que este quedó fuera de contexto ya que fue elaborado para lo que fue una República, ahora estamos en un Estado Plurinacional; por otro lado se debe trabajar en las responsabilidades concretas de los municipios y de las Gobernaciones, hacia las bibliotecas públicas, intrínsecamente están las responsabilidades, lo que falta son normativas para los diferentes ámbitos y en ellas no sólo deben trabajar autoridades, bibliotecarios, documentalistas, archiveros, sino también la sociedad civil ya que por ellos es que trabajamos.

Sin embargo el CPCIB está preparando un documento, cuyas primeras conclusiones fueron presentadas en el último Congreso Nacional, como un aporte para la comprensión de la necesidad de construir un sistema nacional de información

científica y tecnológica que coadyuve al desarrollo científico y tecnológico del país, el crecimiento económico y el desarrollo humano, de tal modo que haya también crecimiento y bienestar social de los bolivianos, como lo han demostrado otros países de reciente industrialización.

Fuentes: ¿Cómo apoyan las bibliotecarias y los bibliotecarios el derecho de acceso a la información? Hemos visto que muchos profesionales, en el ejercicio de sus funciones, son muy concientes en salvaguardar el derecho de autor, pero vemos que no proyectan el límite al derecho de autor, entendido este como mecanismo que garantice mayor acceso a la información. ¿En su criterio, debe el profesional de la información buscar alianzas con los editores o con los lectores?

LSA. Como país en vías de desarrollo, se tiene limitado el presupuesto para material bibliográfico producido en otros países, la producción nacional es más limitada aún, ya que no se fomenta la investigación por tanto los pocos autores que escriben se enfrentan no sólo a la erogación propia de sus fondos económicos para editar y mostrar su producción, sino que se enfrentan a la “piratería”, que es uno de los recursos al que recurrimos especialmente los investigadores en nuestro afán de conseguir información a bajo costo. Las leyes en nuestro país son claras y sancionan la piratería, por tanto las bibliotecarias y los bibliotecarios “deben” cumplir con ciertas normas, obviamente hasta que estas sean modificadas.

Fuentes: En general, cuál a su criterio, la situación de las bibliotecas en Bolivia.

LSA. Personalmente creo que estas han sido dejadas a su suerte por mucho tiempo, ahora se abre la posibilidad que ocupen un lugar importante, especialmente como centros de información difusión de cultura y generadores de progreso, entendiendo que la mayor riqueza de una nación es su población, educada, saludable, trabajadora, productora de bienes y servicios, etc.

Sin embargo, día a día constatamos que las bibliotecas tienen menos usuarios, una de las explicaciones es la incursión de la NTIC's, pero considero que la razón fundamental es el modelo pedagógico vigente en el sistema educativo boliviano que privilegia la ley del menor esfuerzo y la memorización como acto educativo, por tanto se debe reflexionar sobre estos aspectos.